

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELIDA S.A. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL 2016.-**

En el cantón Guayaquil, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en callejón Pedro Menéndez Gilbert, número ciento veintitrés, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de HELIDA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

-Ab. Germán Lince Manrique, en su calidad de Apoderado Especial de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Estados Unidos de América, cada una, con derecho a setecientos noventa y nueve (799) votos.

-Sr. DIEGO VICTORES BAQUE, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de Estados Unidos de América, cada una, con derecho de un (1) voto.

Preside la sesión el Ab. Carlos Julio Rivas Del Valle, en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Ab. Miguel Garay Severino, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, se resuelve por Unanimidad constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que se tratará y resolverá los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe Gerente General.-
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario.-
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por la cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Así mismo se deja constancia que los documentos mencionados en los numerales anteriores fueron enviados y puestos en conocimiento de los accionistas desde hace una semana.

La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelve por UNANIMIDAD:

**UNO.-** Aprobar el Informe del Gerente General.

**DOS.-** Aprobar el Informe del Comisario de la compañía.

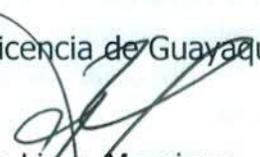
**TRES.-** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015.

El Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistente y número de Acciones que representa.
- b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
- c.- Copias de los informes aprobados de los señores Gerente General y Comisario y del Balance del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma **unánime** y sin modificaciones, con lo que, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se declara concluida la sesión.

p. Junta de Beneficencia de Guayaquil



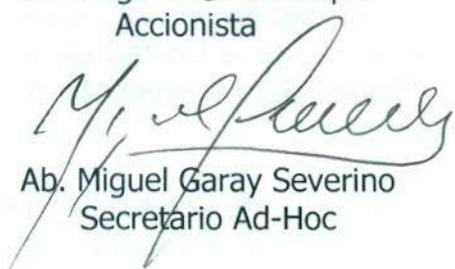
Ab. Germán Linde Manrique  
Accionista



Ab. Carlos Julio Rivas Del Valle  
Presidente de Helida S.A.



Sr. Diego Victores Baque  
Accionista



Ab. Miguel Garay Severino  
Secretario Ad-Hoc